

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

AÑO V.
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0'50
Fuera, trimestre. 1'50
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 23 Marzo 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º.
 Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 24

ADVERTENCIA

Participamos á nuestros lectores que el presente número ha sido revisado por la censura militar.

LA EMPRESA

Hay un ente colectivo que todo lo hace, todo lo llena y todo lo puede. Es más imperativo que la ley, más potente que el poder, más gobernante que el gobierno. En él se cifra y compendia todo derecho, facultad, prerrogativa, exención, privilegio, monopolio. Es la Empresa.

La Empresa es un ser vago, impersonal, etéreo, inaprensible. Está en todas partes y en ninguna. Siempre se halla presente para la exigencia; siempre se disipa para la responsabilidad. Las leyes no le alcanzan, las sanciones no le llegan. Su ley es su fuero, sus pragmáticas su voluntad. Tiene derechos, no deberes. Todo se doblega ante su tiranía. La hoja no se mueve en el árbol sin su consentimiento. No tuvo más poder Augusto ni fué más déspota Nerón. ¡Ay del que choque con él! ¡Ay del que pretenda irle á la mano!

Se llama Banco privilegiado y deserta su función de auxiliar del comercio; se constituye en Agente del Fisco, dispone á su antojo de los ministros de Hacienda, inspira leyes en su beneficio, hace fracasar los proyectos que no le agradan, cierra las puertas del Parlamento, provoca crisis y las resuelve, es para el Estado prestamista usurario, se lucra con la ruina del Tesoro, lanza al comercio una enorme masa de moneda fiduciaria sin suficiente garantía, pone en peligro la fortuna y la subsistencia de todos, desacredita la moneda nacional y reparte á sus accionistas dividendos enormes, que crecen á medida que aumenta la miseria pública.

Se llama Trasatlántica y acapara el monopolio de los transportes oficiales y pone al Estado las cuentas del Gran Capitán, y lleva y trae á los soldados de Ultramar en condiciones que inspiran indignadas protestas y medra y se enri-

quece con la ruina nacional y cobra del contribuyente por no hacer nada ocho millones de pesetas.

Se llama Tabacalera y adquiere el privilegio exclusivo de la pública intoxicación; vende á precios locos barreras de almacén y opone su veto á un cultivo que haría ricas provincias enteras arruinadas y empobrecidas.

Se llama Compañía de ferrocarriles y no cumple nunca las condiciones de su concesión, no observa ley ni reglamento, mata al comercio con disformes tarifas, pierde ó deteriora las mercancías que se le confían, trata al público como á una manada de ovejas, despampana al verbo divino sin remordimiento ni responsabilidad, tiene á su sueldo á los primates de la política y se aprovecha de los apuros del Erario para exigir la prórroga de un negocio que dice le arruina.

Se llama Compañía de tranvías y ocupa la vía pública, interrumpe la circulación, hace correr el rayo por las calles, poniendo la vida de los transeúntes á merced de los vaivenes de un alambre, atropella al *sursum corda*, no responde ni indemniza perjuicios, oprime á su personal obligándole á un trabajo abrumador y cuando éste al fin se rebela, se niega á mermar en su favor sus pingües y cuantiosos beneficios.

Se llama Compañía de Rio Tinto y establece sobre nuestro suelo una especie de Gibraltar económico, y ejerce en toda una región española el mero y mixto imperio y envenena el agua y el aire de una provincia entera y condena á la esterilidad la comarca que circunda sus minas y á la expatriación á sus moradores, y el día en que aquellos desgraciados osan protestar, la responsabilidad de la gran hecatombe que se sigue se disipa y desvanece en el viento con el humo de los fusiles.

Se llama Arrendataria de Cédulas ó de Consumos y esquila al rape al contribuyente cuya explotación le ha cedido el Estado como quien vende la lana de un rebaño, y se erige en poder público y dispone de un cuerpo organizado de agentes ejecutivos y juzga y condena y embarga y remata á su voluntad y albedrío.

Se llama periódico, periódico que vive del público, extraño á los intereses de partido y para congraciarse con la opinión la adula y lisonjea, halaga sus desvarios, ceta la verdad impopular, contribuye á precipitar al país en locos y temerarios empeños; cambia la representación según los caprichos de la moda y muda de ideas á medida de sus intereses y conveniencias del momento.

Se llama Congregación, hermandad, cofradía y explota las creencias, acuña moneda con los prejuicios, excita en el pueblo el fanatismo, mantiene las supersticiones de las clases acomodadas, produce y cambia, haciendo una ruinoso competencia á productores y comerciantes que pagan tributos, se lucra á nombre de la caridad y se beneficia con el trabajo impuesto á aquellas infelices á quienes dice haber redimido del vicio y del pecado.

Donde quiera, es hoy la Empresa reina y señora. Por abrir mercados nos hicieron la guerra los Estados Unidos, según declaración del difunto Mac-Kinley. Los *truts* americanos han hecho depender la paz del precio del azúcar. En los mostradores de la City se han afilado las uñas de la garra extendida sobre el Transvaal. La Empresa ha ejercido una influencia decisiva en el robo de las Filipinas, en las conquistas del Tonkin y Madagascar, en la ocupación del Africa y en la aventura de la China.

Pero al menos en el extranjero ese imperio del espíritu de empresa es una mezcla de bien y de mal. Si origina de nación á nación los grandes atentados contra el derecho de gentes, y engendra dentro de cada una de la opresión del pueblo trabajador, también permite en cambio realizar obras portentosas cuya ejecución parece un sueño. Es lo que dice el Saccard de L'Argent en su magnífico panegírico de la especulación, enriquece esta bruscamente á miserables intrigantes y empobrece á centenares de honradas familias; origina las caaastrofes bursátiles con su negro cortejo de miserias, ruinas y suicidios, pero nunca sin ella se habrían acumulado los enormes capitales, únicos capaces de acometer y consumir las grandes cosas; nunca sin ella se habrían abierto istmos, horadado cordilleras, desecado marismas, roturado continentes, surcado el mar de vapores, cubierto el suelo por una intrincada red de telégrafos y ferrocarriles. Ella transformará la haz de la tierra y dará al cabo al hombre vencedor la posesión definitiva del globo.

Aquí no. Aquí la Empresa, sin iniciativas, sin grandeza, sin horizontes, se limita á explotar á expensas de los intereses públicos menaguados monopolios y deja que las riquezas naturales del país se esterilicen sin provecho. Aquí la Empresa es prestamista, usurera, acaparadora, no productora ni fecunda. Aquí la Empresa fomenta sus particulares conveniencias con perjuicio para la conveniencia de todos y vive y engorda como la sanguijuela, ex-

trayendo vorazmente la última gota de la sangre que circula todavía por las venas de un pueblo anémico.

ALFREDO CALDERÓN.

Al freir será el reir

He leído que en los últimos sucesos de Barcelona, algunos huelguistas hicieron callar y aun agredieron á uno de ellos que gritó: ¡viva la República!

¡Ciegos, más que ciegos! No comprenden que de esta manera contribuyen á perpetuar la monarquía, causa de todos sus infortunios.

Con motivo de este hecho, exclama oportunamente un colega:

«Por el obrero, más que por nadie, tememos las consecuencias de lo que sucede, y aún ha de sentir las él con más intensidad.

Día llegará, quizá tardío, en que sepa que de la República, y sólo de la República debió esperar el principio de su redención, porque hoy solo en ella puede desarrollarse el progreso por la democracia verdad.

Sabrán eso, y comprenderá que debió dirigir todos sus tiros á lo antiguo, á lo radical y absolutista, al centro y alma de todas las tiranías y al más firme apoyo de las explotaciones del hombre.

¿No? Ya verá el pedazo de pan, las horas de libertad, el puesto en los destinos de la patria, el engrandecimiento y el poder que ponen en sus manos la monarquía y el Papa, el carlismo separatista y el jesuitismo enervante; ya lo verá: pero con la argolla al cuello y la cadena á la cintura.»

Sí, hay que sentir lo que ocurre, por los obreros en primer término. Pero no les arrendemos tampoco las ganancias á los monárquicos.

Han dedicado todos sus esfuerzos á aniquilar al partido republicano, halagando al socialismo, dejando al anarquismo crecer y al clericalismo dominar, y ya han empezado á tocar las consecuencias.

Siga el curso la procesión, que al freir será el reir.

Por los boers

Con este mismo título publica nuestro estimado colega madrileño *D. Quijote* un artículo en el que anuncia una idea que indudablemente ha de tener buena acogida en España entera.

Con objeto de manifestar la admiración de este pueblo al general boer Delarey, vencedor de lord Methuen, se propone publicar un número extraordinario, en el cual colaborarán todos los grandes políticos, hombres de ciencia y literatos de España.

El producto de la venta de dicho número se invertirá en una corona de laurel y oro, la que se enviará al venerable presidente de la República del Transvaal, Krüger, para que éste á su vez la remita al general Delarey, en testimonio de nuestra admiración.

Las generales simpatías que ese bravo caudi-

llo ha despertado en todos los amantes de la justicia y de la patria, nos dan derecho á creer que el extraordinario de *D. Quijote* tendrá una aceptación también extraordinaria.

Crónica

El *Diario de Tortosa* que tan aficionado se muestra á cantar las glorias de ese grupo de personajes que le llama Ayuntamiento de la *casa tócame Roque*, se olvida siempre de decirnos lo que se recauda en consumos, ni que un señor concejal propietario, *valentón*, bullanguero y envidioso, haya solicitado la plaza de secretario del Ayuntamiento, argumentando en su favor para escalar dicho destino, de que no puede continuar de ningún modo desempeñando la concejalia por haber sido suplantado por el exrepublicano Sr. Alemany, que la mascarada le nombró primer teniente de alcalde.

Cosas muy raras suceden en este Ayuntamiento, impuesto por el chanchullo y la fuerza bruta, pero, que el pretendiente á la secretaría no pueda ser inferior como concejal al señor Alemany y tenga pretensiones, hasta cierto punto ridículas, para ser un dependiente del teniente de Alcalde aludido, no se le ocurre más que á un ruin *patriota* que se sacrifica por el sueldo que proporciona la secretaría del Ayuntamiento de Tortosa.

Lo que nos está sucediendo á los tortosinos con las desvergüenzas de la *mascarada liberal* nos está bien merecido, pues el vecindario lo tolera y no ha sabido barrer tanta basura, como corresponde á un pueblo libre.

De saber defender los intereses de nuestra patria chica, como tenemos obligación, no saldrían esos pretendientes á la secretaría ni tendríamos administradores de consumos como el señor *Angela*, ni depositarios alcanzados y sin fianza como el señor Rodríguez, ni concejales de la madera de Manuel Domingo Manuel que tantos disgustos costó en situaciones anteriores con sus alcanzadas liquidaciones, saldando con libramientos comprados al 50 por 100, con sus habichuelas agusanadas, con sus paquetes de calderilla cortos que le incapacitan para siempre poder desempeñar ningún cargo público ni estar al frente de ninguna publicación periodística, por abagarranada que sea, ni poder contender con ningún periódico local.

Cara purga el vecindario su incomprensible indiferencia y pasividad, debido en primer término á la corrupción de los gobiernos de arriba que están acostumbrados á tratarnos como á párias.

Por iniciativa de la Comisión ejecutiva que preside en Madrid el general López Domínguez para la erección de un monumento á Emilio Castelar, tendrá lugar hoy domingo, 23 del corriente, á las cinco de la tarde, en el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», una reunión pública con objeto de constituir la junta que ha de abrir en esta provincia la suscripción para contribuir á aquella obra, destinada á honrar la memoria del insigne patriota, con carácter verdaderamente nacional y sin asomo de color político.

Por encargo de la comisión iniciadora, encarecemos la asistencia á dicha reunión á todas las personas de esta provincia que se hallen conformes en la idea de rendir este merecido tributo á una de las más puras y legítimas glorias de nuestra patria.

El jueves se reunió en el despacho de la primera autoridad civil la Junta provincial de Instrucción pública.

La comisión liquidadora del regimiento Alfonso XII, publica la relación nominal de los individuos

que relaciona que se hallan ajustados y no han reclamado sus alcances.

Figuran: Francisco Sans Royo, de Mas de Barberans; Juan Jardí Magallar, de Tivisa; José Andrés Echevarría, de Tortosa.

Continúan en malísimo estado las carreteras provinciales que cruzan las poblaciones y términos municipales de Santa Bárbara, Godall, Galera y La Cenia.

Los pocos peones camineros que tiene colocados en dichas carreteras la Diputación, no cumplen en su mayoría los trabajos que les están confiados, con el pretexto de que no cobran.

Es imposible que continúen tan abandonados aquellos vecinos por la Diputación, cuando dichas poblaciones pagan al corriente su contingente provincial. ¿Es qué el ordenador de pagos, aplica aquellos ingresos á otras atenciones de comprado? Es muy probable.

Procede que los alcaldes lo pongan de nuevo en conocimiento de la Diputación y de los diputados de la comisión de Fomento, para cuando se celebren las sesiones de aquel cuerpo provincial, y si no se les atiende, que se reúnan y acuerden con los Ayuntamientos la recomposición de sus vías de comunicación, á cuenta de lo que tengan que ingresar, que para estos y otros servicios es para lo que pagan los contribuyentes.

El martes al mediodía, procedentes de Barcelona, llegaron á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió, acompañado de su distinguida hija menor doña Mercedes.

Nuestra cordial bienvenida.

Leemos en nuestro colega local *La Verdad*, el siguiente suelto:

«EN BITEM»

En la isla de frente á aquel arrabal se está talando por los *manacheus* de la situación en beneficio propio, el ramaje que se cria y que antes se reservaba para los ganados que acuden á la feria.

¿Por qué no se prohíbe?»

Hacemos nuestra la denuncia confirmando, pues nosotros hemos presenciado los atropellos que se hacen á aquel arbolado.

Desde que impera esta situación el saqueo se lleva á cabo con el mayor descaro y por los cuatro costados de la comarca.

El cacique engorda, el suegro atracándose de la caja de consumos y los cuatro soldados y un cabo de la *mascarada liberal* matuteando en gran escala.

Señor Gobernador: ¿No ha llegado á conocimiento de V. S. de que este país está convertido en un Puerto de Arrebatapas?

Ha sido nombrado Vicesecretario de esta Audiencia provincial D. Evaristo González Rico y Braña.

Las Alcaldías de Santa Bárbara, Benifallet, y Perelló anuncian tener de manifiesto al público los repartos de consumos y líquidos.

Se halla enfermo de algún cuidado, nuestro distinguido compañero en la prensa D. Benito Fontcuberta.

Deseamos su completo restablecimiento.

El Gobernador civil de la provincia ha publicado una circular dictando reglas para que se cumpla estrechamente la vigente *Ley de caza*, cuyas disposiciones más importantes se insertan en el Boletín oficial.

De nuestro estimado colega local *El Ebro* recortamos los siguientes sueltos:

«Para que no se atribuyera á miras interesadas no hemos querido llamar la atención de las autoridades acerca del estado en que de ordinario se halla la travesía de la calle Ancha; pero ya no podemos resistir más.

Aquello es un sumidero público á donde se arroja todo aquello que no tiene honesto nombre en el diccionario.

Si el Alcalde fuera tan amable que ordenase una limpieza por aquellos callejones, merecería un caluroso aplauso que le prodigaríamos de buen grado.

Y puestos á pedir.....

Nos parece mucha tierra la que se deposita en la carretera *simpática*. Aquello, como llegue á llover, será un charcal inabordable. Lo que hace falta allí es machaca, mucha machaca.

Convendría así mismo que la Alcaldía se pusiera de acuerdo con la Compañía del Norte para que los desmontes que se vienen haciendo en la calle de la Estación por la brigada del ferrocarril no resulten luego en perjuicio del plan general por qué debe regirse el Municipio en el arreglo de las calles.»

Parejo que es tan duro de mollera como desvergüenzas tiene almacenadas en aquélla, puede hacerse cargo de las denuncias de *El Ebro* y remitirlas á *El Evangelio*.

El Ebro confirma nuestras denuncias y *Dominguet* con un desparpajo sin límites, mintiendo á diario en su *Diario* órgano de cloacas y basureros.

Veremos como saldrá del paso el mamón consumidor de la prensa local.

El juez de este partido cita á Elisa Martínez, soltera.

Y el juez municipal de Vandellós anuncia la venta en pública subasta de 15 reses de ganado lanar embargadas á Agustín Ferré Calduch.

Varias mujeres de la calle del Matadero se zurraron de lo lindo.

Un alguacil puso paz entre las valientas.

Con muy buen acuerdo han sido retirados los maderos que interceptaban el paso por la plaza de la Fuente.

El *Parejo* de la prensa local ha tenido la desfachatez de felicitar al Excmo. Sr. D. José Canalejas Méndez, por haberse encargado éste de la cartera del ministerio de Agricultura.

¡Date tono, Mariquita!

La barra de ese *mercachifle* de *Dominguet*, al pretender pasar por demócrata, nos obliga á llamarle una vez más:

¡¡MAMÓN!!

Ayer debió celebrar sesión la Comisión provincial.

Ha tenido la fineza de mandarnos una tarjeta anunciadora, nuestro querido y joven amigo el acreditado comerciante de esta plaza D. Arturo Morera Guijarro. Dichas tarjetas, que tienen por objeto anunciar su elegante y bien montada casa de Librería, Papelería, Imprenta, son un modelo de perfección en impresiones de lujo, pues no dejan nada que desear bajo ningún concepto.

Ya era hora de que una casa se dedicara á los trabajos de grandes sociedades y casas de comercio, pues existiendo facilidades en nuestro país para la confección de los mismos, es bien amargo se haya de acudir á otra parte para adquirirlo.

El anuncio del Sr. Morera es una prueba de que en Tortosa no hay necesidad de recurrir á las tipografías de fuera, pues no solo dispone del material y del personal idóneo para competir con ellas, sino que, por lo bien dejados los trabajos, no se distingue si son litográficos ó tipográficos.

Muy de veras felicitamos al señor Morera, pues demuestra en todas ocasiones el amor é interés que por su país siente y sus deseos de progreso en todas las manifestaciones.

Se están llevando á cabo algunas obras de urbanización, por los alrededores de la estación del ferrocarril. Con este fin, trabaja en aquel punto, una numerosa brigada de operarios, dependiente de la Compañía del Norte.

En Barcelona ha comenzado, en el matadero general, el sacrificio de caballos para el consumo público.

Parece que la carne resulta buena y barata.

Para la notaría de Tivisa ha sido nombrado don Tomás Font y Aragón, que desempeñaba la de Espluga de Francolí.

Ha sido declarado inútil para el servicio militar, en el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona, D. Manuel Tomás Muria, de Amposta.

El Juzgado de primera instancia de esta ciudad notifica con diligencia de remate la venta en pública subasta de los bienes de Joaquina Nadal Vericat (a) Magina, vecina de Uldecona.

Por la Dirección General de Obras Públicas han sido adjudicados la conservación de acopios por durante los años de 1902, 1903 y 1904 á D. Pablo Garriga por la cantidad de 49.021 pesetas la carretera de Gandesa á Tortosa y 62.041 la de Alcolea del Pinar á Tarragona.

La sociedad defensora del cultivo del tabaco se propone celebrar en breve una serie de mitins en el distrito de Arenys de Mar.

Según la reciente real orden elevando á provincial la categoría del Instituto de segunda enseñanza de Reus, han sido agregados al mismo, los partidos judiciales de Falset y Gandesa.

Han sido nombrados oficiales de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Rodrigo Rendon Delgado y D. Manuel Barrera y Ortega.

Se ha creado una cartería en Perelló con el haber anual de 600 pesetas.

Por el ministerio de Agricultura se ha publicado una Real orden en la «Gaceta» del 19 del actual, dictando reglas para la concesión de auxilios á los Sindicatos agrícolas y Asociaciones similares.

Ha sido dado de alta y libre para el tráfico y consumo el ganado lanar de Mariano Forés Andreu, de esta ciudad.

Durante el mes de Febrero último se embarcaron en el puerto de Tarragona 2.916 bocoyes y 1.177 pipas de vino.

Avellanas, 4.762 sacos.

Almendras, 319 sacos.

Aceites, 4.385 bocoyes.

Llamamos la atención del comercio y del vecindario acerca de una invasión de monedas de cinco pesetas, falsas, que ha caído estos días en nuestra provincia. Son duros de Amadeo, muy bien acuñados, que sólo se diferencian de los legítimos por ser cortos de peso; pero que nada difieren de aquéllos por el aspecto, sonido y demás caracteres.

Y llamamos también la atención de la guardia civil para que procure averiguar quiénes son los importadores, ya que no creemos que sean producto de nuestro país.

Según datos oficiales, recogidos por *El Economista*, sobre recaudación del impuesto correspondiente á espectáculos, en 1901, ha alcanzado la respetable suma de 15 millones y medio de pesetas, sin comprender las tres Provincias Vazcongadas y la de Navarra.

Comprendiendo estas cuatro provincias, y admitiendo la posibilidad de que algo se defraudará á la Hacienda, no obstante la seria y activa inspección establecida para la renta del Timbre, bien se puede afirmar, sin temor á error, que los españoles nos gastamos el año pasado en diversiones de 17 á 18 millones de pesetas, por lo menos.

La Glosopeda

Uno de los mejores estudios que se han publicado sobre las enfermedades del ganado *La Glosopeda* y la *Peste Bovina*, extendiéndose en el tratamiento profiláctico y curativo de las mismas es el recientemente publicado por el Catedrático D. D. G. é Izcarra, y que recomendamos á los señores veterinarios y ganaderos.

Se encuentra de venta en «La Literaria», Moncada, 1.

JUAN BELLA (hijo)

REPARADOR Y AFINADOR DE PIANOS

Subida S. Francisco n.º 7

TORTOSA

JUAN JOSÉ CUCALA

Médico Cirujano Oculista

EX-AYUDANTE DEL EMINENTE OCULISTA DOCTOR BARRAQUER, DE BARCELONA, ex-médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA

Se operan *cataratas*, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, *fistulas*, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), strabismo, enucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista, etc., etc. Tetuaje, se borran las manchas que afean el ojo.

SUEROTERAPIA Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para *difteria* (mal blanch); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. *Inyecciones de líquidos orgánicos* (Broirun Secuard) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P.* para la anemia, tifus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los *ataques cerebrales*, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

ASISTENCIA PARA OPERADOS

Consulta: de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á 8 noche.

Casa Vidal, *Pes de la Palla*, entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA.

Imp. de E. Cantero Hernandez.—Tortosa.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puert de Piedra y calle del Buenaire



Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por La Boston Rubber Shoe C.



Fijese que las suelas lleven el nombre

BOSTON

Para caballero de 4 9 y 10 pesetas.

» señora á 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO

TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

LA PRÉSERVATRICE

FUNDADA EN 1861



LA MAS ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES

AUTORIZADA EN ESPAÑA DE CONFORMIDAD Á LA LEY DE 30 DE ENERO 1900

En 31 de diciembre de 1901, 800.000 SINIESTROS LIQUIDADOS

INDEMNIZACIONES PAGADAS

SESENTA Y CUATRO MILLONES DE FRANCOS

PRINCIPALES OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

Seguros colectivos.--Seguros agrícolas.- Seguros contra los accidentes causados á terceros.--Seguros individuales.- Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.--Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.- Seguro de los cuerpos de bomberos.- Seguros de Farmacéuticos.

Agente en Tortosa y comarca

GASTON DELAMOTTE